

Precauciones y Advertencias:

Grupo químico: el ingrediente activo abamectina pertenece al grupo químico avermectinas.

- **durante su manejo:** vestir ropa de protección (durante la preparación de la mezcla usar guantes impermeables, máscara con filtro, antiparras, botas de goma y delantal impermeable y durante la aplicación usar guantes impermeables, máscara con filtro, antiparras, botas de goma y overol impermeable). Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No respirar el producto concentrado ni la neblina de pulverización. Una prolongada o repetida exposición a la pulverización puede ser peligrosa. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse inmediatamente cualquier salpicadura. Si ocurre algún problema, detener el trabajo, aplicar las medidas de primeros auxilios y llamar a un médico de inmediato. No contaminar aguas, alimentos o forrajes. Alejar a los animales. No recolectar alimentos o forrajes del área recién tratada. Evitar la deriva a lugares no deseados.

- **después de su manejo:** lavarse las manos y cara con agua antes de comer, beber, fumar o ir al baño; lavarse muy bien todo el cuerpo antes de dejar el lugar de trabajo. Lavar aparte la ropa y el equipo usados.

Instrucciones para el Triple Lavado: una vez vacío el envase, agregar agua hasta ¼ de su capacidad, agitar por 30 segundos y vaciar el contenido a la pulverizadora. Repetir esta operación TRES VECES. Luego, destruirlo cortándolo o perforándolo y depositarlo en un lugar habilitado por las autoridades competentes, lejos de áreas de pastoreo, viviendas y aguas. No dañar la etiqueta durante todo este proceso. Almacénar bajo llave, en los envases originales cerrados y con la etiqueta correspondiente, en un lugar seco y bien ventilado, aparte de alimentos y forrajes.

Síntomas de intoxicación: los primeros signos de intoxicación incluyen dilatación de las pupilas, descoordinación muscular y temblores musculares.

Primeros auxilios: en caso de sospechar una intoxicación, detener el trabajo y llamar de inmediato a un médico. Mientras tanto, alejar al afectado de la zona de peligro y aplicar las siguientes medidas de primeros auxilios, en caso de **Inhalación:** llevar al paciente a un área ventilada. En caso de respiración irregular o paro respiratorio, administre respiración artificial y acuda inmediatamente a un médico llevando la etiqueta; **Contacto con la piel:** retirar ropa y zapatos, lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Si las molestias persisten, consultar a un médico. **Contacto con los ojos:** lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague hasta completar los 15 minutos. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. Consultar a un médico o CITUC; **Ingestión:** buscar inmediatamente asistencia médica y llevar la etiqueta del producto. No inducir el vómito. Nunca dar nada por vía oral a un paciente inconsciente y mantenerlo acostado de lado. Mantener al paciente abrigado y en reposo.

Antídoto: no existe antídoto específico. Realizar tratamiento sintomático
Tratamiento médico de emergencia: ABC de reanimación. Dado que la abamectina se cree que aumenta la actividad de GABA en animales, probablemente es prudente evitar las drogas que aumentan la actividad GABA (barbitúricos, benzodiazepinas, ácido valproico) en pacientes potencialmente intoxicados por exposición a abamectina. La toxicidad por la ingestión accidental de abamectina puede ser minimizada con la administración temprana de adsorbentes químicos (por ejemplo, carbón activado). Si la toxicidad por la exposición ha progresado causando vómitos severos, debe medirse el desequilibrio electrolítico de los fluidos.

Información para el medio ambiente: muy tóxico para peces y otros organismos acuáticos. No contaminar aguas superficiales o cualquier otra fuente de agua cercana, manteniendo una zona de amortiguación de 20 m hasta cursos de agua, ríos u otras fuentes de agua adyacentes. Prácticamente no tóxico para aves. Aplicar muy temprano o muy tarde dentro del día cuando las abejas no están activas. MUY TOXICO PARA ABEJAS, NO APLICAR EN FLORACION ni en el período de 2 días antes de inicio de floración o en presencia de flores como cobertura vegetal evitando la deriva a éstos y otros cultivos en floración. Notificar a los apicultores vecinos antes de las aplicaciones. Se requiere una zona de amortiguación de 30 m sin aspersión hasta la vegetación natural en frutales y vides, 15 m en solanáceas y berries excepto frutilla y 10 m para maíz, hortalizas (cucurbitáceas, de hojas), frutilla, arveja, remolacha y beterraga.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”
“EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”
“REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL”
“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”
“LA ELIMINACION DE RESIDUOS DEBERA EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE”
“NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO EN LA ETIQUETA”
“SE DEBEN EVITAR LAS APLICACIONES CON ABEJAS PRESENTES O CON ACTIVIDAD DE POLINIZADORES”
“NO APLICAR EN FLORACION”
“RETIRAR LAS COLMENAS PREVIO A LA APLICACIÓN”

Convenio CITUC/AFIPA - Atención las 24 horas, los 7 días de la semana: En caso de INTOXICACIÓN llamar al ☎: 2 2635 3800 En caso de EMERGENCIAS QUÍMICAS, DERRAME o INCENDIO, llamar al ☎: 2 2247 3600 Consultas a Syngenta S.A.: 2 2941 0100 - Horario de oficina - Santiago - Chile

AGRIMEK®**ACARICIDA - INSECTICIDA
Suspensión Concentrada (SC)****Composición**

Abamectina* 8,4 % p/v (84 g/L)
Coformulantes, c.s.p. 100 % p/v (1 L)

* Abamectina es una mezcla de:
Avermectina B_{1a} 80% (mínimo)
Avermectina B_{1b} 20% (máximo)

**5-O-desmetilavermectina A_{1a}
***5-O-desmetil-25-des-(1-metilpropil)-25-(1-metiletil)avermectina A_{1a}

NO INFLAMABLE - NO CORROSIVO - NO EXPLOSIVO

AGRIMEK® es un acaricida de origen natural, con poderosa actividad translaminar, producido por el microorganismo del suelo *Streptomyces avermitilis*. Actúa principalmente por ingestión y contacto directo sobre Arañitas en Frutales; ver cuadro Instrucciones de Uso. Después de la exposición a **AGRIMEK®** el ácaro se paraliza, no se alimenta y no ovipone, y dentro de un corto tiempo muere. **AGRIMEK®** penetra en el tejido de la planta, proporcionando una prolongada actividad. Su bajo impacto sobre insectos benéficos o enemigos naturales lo transforma en un producto ideal para el Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Contenido Neto del Envase:

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

Autorización Servicio Agrícola y Ganadero N° 1790
Fabricado por:

Syngenta Crop Protection, LLC, 4111 Gibson Road, Omaha, Nebraska 68107, Estados Unidos.

Syngenta Agro S.A. de C.V., Eje 130 N° 125, Zona Industrial, 78090, San Luis Potosí, México.

Syngenta Production France S.A.S., Route de la Gare BP 1, 30670 Aigues-Vives, Francia

Importado y Distribuido por:
Syngenta S.A., Av. Isidora Goyenechea 2800, Piso 37, Oficina 3701, Las Condes Teléfono: 2 29410100, Santiago, Chile

Lote de fabricación:
Fecha de vencimiento:
©: Marca registrada de una compañía del grupo Syngenta.

**NOCIVO****INSTRUCCIONES DE USO:**

Aplicar **AGRIMEK®**, máximo de 2 veces por temporada, de acuerdo al monitoreo de plagas y los siguientes programas de tratamiento:

Cuadro de Instrucciones de Uso:

Cultivos	Plagas	Dosis (cc/100 L de agua)	Observaciones
Manzano, Peral, Membrillero	Arañita Roja Europea (<i>Panonychus ulmi</i>)	16 (mínimo 320 cc/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente, entre caída de pétalos y 2 semanas después. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración.
Kiwi	Falsa Arañita Roja de la Vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	16 (mínimo 240 cc/ha)	Aplicar con 100% brotación y brotes de 15 a 20 cm. de largo, utilizando un volumen de agua que permita una excelente cobertura; para volúmenes mayores a 1.500 litros respetar la dosis por concentración.
Carozos (Almendro, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Duraznero, Nectarino)	Arañita Bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>) Arañita Roja Europea (<i>Panonychus ulmi</i>)	16 - 20 (mínimo 240 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo al aparecer los primeros individuos. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 1.500 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas.
Vides	Falsa Arañita Roja de la Vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	16 -20 (mínimo 80 cc/ha para espaldera, mínimo 160 cc/ha en parrón español)	Aplicar con 100% brotación y brotes de 5 a 10 cm. de largo, utilizando un volumen de agua que permita una excelente cobertura; para volúmenes superiores a 500 L/ha en espalderas y mayores a 1.000 L/ha en parrones españoles, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas.
Cítricos (Lima, Limón, Naranja, Mandarino, Pomelo, Tangelo, Tangerina, Clementina)	Arañita Roja de los cítricos (<i>Panonychus citri</i>)	20 (mínimo 800 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo cuando se observen los primeros individuos. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 4000 L/ha, respetar la dosis por concentración.
	Falsa arañita Roja de la Vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	16-22 (mínimo 320 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo cuando se observen los primeros individuos. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas o con condiciones favorables para el desarrollo de la plaga.
Nogales	Arañita Bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>)	16 - 20 (mínimo 640 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo al aparecer los primeros individuos. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 4.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas.
Palto	Arañita Roja del Palto (<i>Oligonychus yothersi</i>)	16-22 (mínimo 320 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo cuando se observen los primeros individuos. Repetir en caso de ser necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas o con condiciones favorables para el desarrollo de la plaga.
Maíz	Arañita bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>)	16 (mínimo 110 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cuando sea necesario de acuerdo al monitoreo de la plaga, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo.
Papas	Polilla de la papa (<i>Phthorimaea operculella</i>), Minadores foliares (<i>Lyriomyza quadrata</i>)	15 - 21 (mínimo 110 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Berries (Arándano, Frambuesa, Frutilla, Mora, Zarzaparrilla)	Arañita bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>), Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>), Falsa Arañita Roja de la Vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>), Arañita parda (<i>Bryobia rubrioculus</i>), Trips de las flores (<i>Frankliniella cestrum</i>), Minadores foliares (<i>Lyriomyza huidobrensis</i>)	16 - 21 (mínimo 215 cc/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, alternando con productos de diferente modo de acción. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Cucurbitáceas (Melón, Pepino, Pepino dulce, Sandía, Zapallo, Zapallo italiano), Apio, Pimiento	Arañita bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>), Minadores foliares (<i>Liriomyza sativae</i>)	17 (mínimo 128 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo.
Remolacha Beterraga, Acelga, Espinaca, Arveja, Lechuga	Arañita bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>), Arañita Roja Europea (<i>Panonychus ulmi</i>), Minadores foliares (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	16 - 21 (mínimo 110 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cuando sea necesario de acuerdo al monitoreo de la plaga, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.



Cultivos	Plagas	Dosis (cc/100 L de agua)	Observaciones
Tomate	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>), Acaro del bronceado (<i>Aculops lycopersici</i>), Minadores foliares (<i>Liriomyza quadrata</i>), Trips de California (supresión), Trips de la cebolla (<i>Thrips tabaci</i>)	15 - 21 (mínimo 110 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
	Araña bimatulada (<i>Tetranychus urticae</i>)	17 (mínimo 128 cc/ha)	
Granado, Chirimoya	Araña bimatulada (<i>Tetranychus urticae</i>), Falsa araña roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	16 - 21 (mínimo 257 cc/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.

Nota: para obtener mejor cobertura del cultivo, se recomienda mezclar con aceite mineral como adyuvante a una concentración de 0,25%. Siempre debe existir un buen cubrimiento para obtener la máxima eficacia. Alternar con otros insecticidas de distinto modo de acción, para disminuir poblaciones resistentes. No aplicar con viento superior a 10 km/hora para evitar la deriva. No aplicar con temperaturas superiores a 30°C.

Precauciones de aplicación para la protección de las abejas: no aplicar durante la floración de ningún cultivo, frutal, maleza ni vegetación colindante. Retirar colmenas previo a la aplicación y no regresarlas al área de tratamiento antes de 48 a 72 horas después de la aplicación. Aplicar al atardecer, temprano en la mañana, en horarios de baja actividad de las abejas, evitando la deriva. Antes de aplicar el producto, eliminar las malezas que están en floración al momento de la aplicación y/o cortar la cubierta vegetal presente alrededor del cultivo. Se debe notificar a los apicultores ubicados en un radio de mínimo de 4 kilómetros de la zona de tratamiento, al menos 24 horas previo a la aplicación con el fin de aplicar medidas de seguridad para sus abejas.

Método de preparar la mezcla: agitar el envase previo a la aplicación y constantemente durante la preparación y aplicación del producto para mantener una mezcla uniforme. Agregar al estanque del equipo aplicador con agua hasta la mitad de su capacidad, mezclar bien. Luego completar el volumen de agua deseado en el estanque. Agitar la mezcla antes y durante la aplicación

Compatibilidad: AGRIMEK® es compatible con productos fitosanitarios de uso corriente.

Incompatibilidad: Como es imposible conocer la compatibilidad de AGRIMEK® con todos los productos del mercado, Syngenta S.A. no asume responsabilidades por mezclas hechas con otros productos que no sean mencionados específicamente en esta etiqueta. En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación

Fitotoxicidad: si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no es esperable que se produzcan problemas de fitotoxicidad.

Período de carencia para mercado local (días entre la última aplicación y la cosecha): tomate, pimiento, papa y almendra (0 días); nuez (2 días); uva vinífera, frutilla, lechuga y arveja (7 días); frambuesa y mora (8 días); zarzaparrilla, remolacha, beterraga y apio (10 días); arándano, cereza, acelga y espinaca (14 días); maíz, melón, pepino, pepino dulce, sandía, zapallo y zapallo italiano (15 días); lima, limón, naranja, mandarina, pomelo, tangelo, tangerina y clementina (20 días); manzana, pera, membrillo, damasco, durazno, nectarino y palta (21 días); ciruela y uva de mesa (28 días); granada (30 días); kiwi (42 días); chirimoya (78 días). Para cultivos de exportación atenderse a las exigencias del país de destino.

Tiempo de reingreso: no ingresar al área tratada antes de 12 horas desde la aplicación, a menos que se vista ropa de protección. No corresponde indicar período de reingreso para animales, pues el objetivo productivo del cultivo no es alimentación animal (pastoreo).

Importante: la información contenida en esta etiqueta representa el más reciente conocimiento de Syngenta en las materias informadas. No obstante, Syngenta garantiza exclusivamente la calidad del Producto y de su contenido activo, mientras esté bajo su control directo. Las instrucciones de conservación y uso describen, conforme a las pruebas realizadas, la forma apropiada de operar el Producto para obtener los resultados esperados. Sin embargo, dichas instrucciones no constituyen garantía explícita ni implícita, debido a la existencia de circunstancias externas en un medio biológico cambiante, que se encuentran fuera del control de Syngenta. Todos nuestros productos han sido debidamente probados; a pesar de ello, no es posible testear todos los usos, formas o métodos de aplicación, medios agroclimáticos, suelos, fechas de aplicación y sistemas de cultivo a los que el Usuario pueda eventualmente someter al Producto, por los que Syngenta no se hace responsable. Ante cualquier duda, consulte con su asesor técnico de Syngenta. Asimismo, una vez que el Producto sale del control directo de Syngenta, cumpliendo las características anteriormente señaladas, el Usuario asume todos los riesgos asociados al uso, momento y manejo del Producto, aun siguiendo las instrucciones contenidas en esta etiqueta, como asimismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en las jurisdicciones relevantes. La información de la presente etiqueta sobre naturaleza y uso del Producto anula cualquier otra, ya sea escrita u oral.

Para información respecto a Límites Máximos de Residuos en países de destino para los cultivos mencionados en esta etiqueta, sugerimos consultar con nuestro Departamento Técnico.

